



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Carlos Julio Garay y Otros
Demandado(s): MUNICIPIO DE ANOLAIMA
Radicación: 25269310300120200010300

En razón al cierre extraordinario y suspensión de términos en los Juzgados que se encontraban ubicados en la Sede Judicial de Facatativá, ordenado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, durante los días 3 de mayo al 7 de mayo de 2021 (Acuerdo No. CSJCUC21-126), 1º de junio al 18 de junio de 2021 (Acuerdos No. CSJCUA21-41 y CSJCUA21-43), 19 de junio al 25 de junio de 2021 (Acuerdo No. CSJCUA21-46), y 30 de junio al 21 de julio de 2021 (Acuerdo No. CSJCUA21-51), medidas adoptadas en razón a los actos de violencia de que fue objeto la Sede Judicial, no fue posible llevar a cabo las diligencias programadas en tales fechas. Por lo anterior, el Juzgado **DISPONE:**

1º. FIJAR las nueve y diez de la mañana (9:10 a.m.) de los días 28 y 29 de septiembre de 2022 para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS. Las pruebas se evacuarán en el siguiente orden:

Jornada/Día	28 de septiembre de 2022	29 de septiembre de 2022
9:10 a.m. a 1:00 p.m.	Interrogatorio a los demandantes	Testigos parte demandante
2:10 p.m. a 5:00 p.m.	Testigos parte demandada	Testigos médicos demandante

2º. Corresponde a la parte interesada asegurar que los testigos tengan un lugar y condiciones adecuadas para rendir la declaración, y que durante su práctica se garantice la privacidad de la misma; so pena de no practicarse la prueba.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta o plataforma que se informe en el correo de citación respectivo.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 81, hoy 8 de julio de 2022
a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Diego Fernando Ramirez Sierra

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e58256b67193ff381401e8488094d7435c89fdee1b2014f5a16da75384521e6**

Documento generado en 07/07/2022 10:54:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>